SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN / PRUEBA DE ACCESO

CURSO INSTRUCTOR/A DEPORTIVO/A PARAPENTE NIVEL 1

CASTEJON DE SOS 26 y 27 DE MARZO 2027

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

INSTANCIA GENERAL

Nombre	
Apellidos	
Dirección	
Código Postal	
Población	
Provincia	
Pais	
DNI	
Fecha Nacimiento	
Teléfono Móvil	
Mail	
Licencia Federativa	
Comunidad Autónoma	
Poseo Titulo de piloto	SI/NO
Poseo Bloque Común	SI/NO

En Castejón de Sos a 15 de marzo de 2027
(FIRMA DEL INTERESADO / A)

_____

El firmante de la solicitud conoce y acepta las normativas que regulan la formación de entrenadores deportivos, a efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, para la toma de imágenes y/o audio de su persona por cualquier medio que permita su grabación y/o reproducción con la finalidad de que se incorporen posteriormente a programas de difusión de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón, sin que por ello se tenga derecho a recibir contraprestación alguna y sin que exista un plazo limitado para su utilización.
Por otro lado, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos de participantes reflejados en el formulario pasan a forma parte de un fichero propiedad de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón cuya única finalidad es la gestión de la formación y promoción deportiva, que además podrá inclui la publicación de sus participantes y la cesión a las instituciones organizadoras para tramitar la inscripción. Podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos remitiendo un escrito a el/la Director General del Deporte del Gobierno de Aragón adjuntando copia de un documento que acredite su identidad.
Además de lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en las normativas de participación en formación para entrenadores deportivos, declara conocer los riesgos de la actividad y las condiciones físicas requeridas para participar en la misma, carecer de contraindicación médica para practicarla y no haber consumido sustancias prohibidas en el deporte. Asimismo, exime a la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón por cualquier daño que pudiera sufrir durante el desarrollo de las actividades formativas en las que participe y que no se deba a dolo o negligencia de la misma.